

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 337

LEGISLADORES

Nº **512**

PERIODO LEGISLATIVO 2008.

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia
Nº 350/08, declarando de interés Provincial
en el marco de "C.A.E.S.P.O. 50º Aniversario"
de la entrega del premio al Proyecto "Buscando
un camino para el Cambio" presentado por
el Grupo de Trabajo del CAPS N°6 - Ushuaia.

20 NOV. 2008

Entró en la Sesión de : _____

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____

AD



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 350/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
05 NOV 2008	
MESA DE ENTRADA	
Nº 512	HS. 11:30
FIRMA	

USHUAIA, 04 NOV. 2008

VISTO la nota presentada por la señora Lic. Cintia Lemos Pereyra, Psicóloga de Centro de Salud Nº 6, de nuestra ciudad; Y

CONSIDERANDO Que mediante la misma informa que se llevará a cabo la entrega de los premios "C.A.E.S.P.O. 50º Aniversario," el día 13 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Buenos Aires, en instalaciones de la Facultad de Medicina de la UBA.

Que en dicho evento se hará entrega de un premio al proyecto "Buscando un Camino para el Cambio", presentado por el grupo de trabajo CAPS Nº 6- Ushuaia, integrado por la Dra. Britos Ines, Dra. Goldberg Laura; Lic. Lemos Pereyra Cintia; Dra. Ruiz Díaz Graciela; Técnica en Minoridad y Familia Nuñez Elena.

Que para el dictamen, el jurado analizó los trabajos presentados al Concurso sobre determinantes de salud, que son esenciales para la promoción y su cuidado, teniendo en cuenta los antecedentes de los concursantes que demuestran esfuerzo para mejorar la información y educación de la población, y dada la importancia que implica para la provincia dicho premio es que solicita se Declare de Interés Provincial.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el a Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial en el marco de "C.A.E.S.P.O. 50º Aniversario", la entrega del premio al Proyecto "Buscando un Camino para el Cambio", presentado por el Grupo de Trabajo del CAPS Nº 6- Ushuaia, integrado por la Dra. Britos Inés; Dra. Goldberg Laura; Lic. Lemos Pereyra Cintia; Técnica en Minoridad y Familia Elena Nuñez, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, en Instalaciones de la Facultad de Medicina de la UBA, el día 13 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa. Cumplido Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

ES COPIA FIEL

350 / 08

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaría Grai. Presidencia

Dr. MANUEL CAMERONET
Legislador
Vicepresidente nº
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



CENTRO DE SALUD N° 6

Pioneros Fueguinos 4579 - 441031/424889
B° Mirador de los Andes (Ex 640 vi.)



VICEPRESIDENTE PRIMERO
A/C Presidencia
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
Dr. Manuel RAIMBAULT
S _____ / _____ D

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
N° 1592
03-11-08
HORA: 14:00
FIRMA:

Ushuaia, 03 de Noviembre del 2008

El Centro de Salud n° 6, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud (DAPS)- Ministerio de Salud; en el marco de los premios "C.A.E.S.P.O. 50º Aniversario" Año 2008, sobre Determinantes de Salud, entregará en acto publico el día jueves 13 de Noviembre en la Ciudad de Buenos Aires, Facultad de Medicina de la UBA, un premio al proyecto "Buscando un Camino para el Cambio", presentado por el grupo de trabajo CAPS N° 6- Ushuaia: Dra. Britos Inés; Dra. Goldberg Laura; Lic. Lemos Pereyra Cintia; Trabajadora Social Nuñez Elena.

Por tal motivo creemos fundamental que tal acontecimiento, si lo consideran pertinente los legisladores, sea declarado de INTERES PROVINCIAL.

Agradeciendo desde ya vuestra particular predisposición y teniendo conocimiento del interés para la provincia que dicho premio implica, quedo a la espera de una respuesta favorable,

Saludo atentamente,

Lic. Cintia Lemos Pereyra
Psicóloga
DNI: 25.462.186
Cel.: 15485065

Nota: se adjunta Dictamen del Jurado del C.A.E.S.P.O. (Comite Argentino de Educación Para La Salud de la Población).



DICTAMEN DEL JURADO EN EL PREMIO CAESPO 50 ANIVERSARIO, AÑO 2008, SOBRE: DETERMINANTES DE SALUD EN VARIAS AREAS

El lunes 20 de Octubre a las 11, se reúne el Jurado integrado por la Dra. Brunilda Casetta, del Ministerio de Salud, designada por el Lic. Mario Virgolini, Coordinador del Programa Nacional de Control del Tabaco de ese Ministerio, la Contadora Mónica Carlés, Coordinadora de la Comisión Coordinadora para la Participación de ONG y Otras Entidades Vinculadas a la Promoción de la Salud, del mencionado Ministerio, la Dra. Noemi Bordóni, Directora del Posgrado en Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires, el Dr. Luis Roberto Escoto, Consultor de Salud Familiar, OMS/OPS, y la Dra. Regina W. Wikinski, en su carácter de Presidente de CAESPO, Comité Argentino de Educación para la Salud de la Población, en las Oficinas de la Representación de Organización Panamericana de la Salud, a los fines de discernir el PREMIO "CAESPO, 50 ANIVERSARIO, AÑO 2008, DETERMINANTES DE SALUD, en varias áreas que no incluyen el área antitabaco objeto de un dictamen específico. AREA ANTITABACO", premios establecidos en homenaje a la insigne educadora Haydeé de Lucca,

CONSIDERANDO:

Que se han analizado los trabajos presentados al Concurso sobre determinantes de salud, que son esenciales para la promoción y su cuidado;

Que se destaca el nivel y antecedentes de los concursantes que demuestran los esfuerzos que realizan para mejorar la información y educar a la población;

Que al analizar las diversas postulaciones, se resolvió tomar en cuenta, además de la calidad y trascendencia de los trabajos, las conclusiones y resultados obtenidos, en el marco de las recomendaciones del la OMS y de las estrategias reconocidas por las autoridades como costo-efectivas, priorizando el cuidado de los más desprotegidos;

Que se llega a esta recomendación por unanimidad de los miembros del Jurado.

Por todo ello, el JURADO

RECOMIENDA:



PRIMERO: OTORGAR EL PRIMER PREMIO AL TRABAJO: ESTRATEGIAS PARA PROLONGAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS VIVIENDO CON HIV/SIDA INFECTADOS POR TRANSMISIÓN MATERNA. Centro de Referencia Universitario (Facultad de Medicina UBA) para la Atención del Niño HIV + y su familia, División Infecciosas Pediatría Sala 29, Hospital F.J.Muñiz. Prof. Dr. Roberto Raúl Hirsch, Lic. Jorge Goldberg, Dra. Marisol Sosa, Mónica García, Lic. Verónica Fernández Abello, Lic. Ana Comerci, Farm. Verónica Curras, Dra Alicia Salvaore; Dr. Hector Ralli, Dra Natalia Capeluto, Marcelo Picollo, Dra Paola Basta, Sr Gastón Hirsch, Srta. Cynthia Hirsch, y Srta Luciana Paciente.
Fundamento: Trabajo interdisciplinario para la atención de niños que enfermaron con HIV-SIDA por transmisión vertical. Seguimiento para prolongar y mejorar la calidad de vida de un numeroso grupo de niños, en los que se consigue adherencia al tratamiento con muy buenos resultados, mediante la educación para la salud y la atención personalizada. El trabajo incluye datos concretos.

SEGUNDO: OTORGAR EL SEGUNDO PREMIO AL TRABAJO: INTERVENCIONES EN EL CAMPO DE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD EN TORNO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN: UNA INTERPELACIÓN AL EQUIPO DE SALUD. Ce.S.A.C. N° 20, Area Programática Hospital Piñero, Ministerio de Salud y Acción Social G.C.B.A. Della Valle, Patricia (Lic. En Psicología), Etchegaray, María Cecilia (Lic. En Psicopedagogía), González Otero, Silvina (Lic. En Psicología), Pombo, María Gabriela (Lic. En Trabajo Social).
Fundamento: Trabajo interdisciplinario en el Cesac n° 20 del Hospital Piñero que corresponde a la Villa 1114. Las características iniciales de los niños y adolescentes es su alta repitencia escolar, abandono de los estudios y relaciones conflictivas con el medio ambiente. Se implementaron espacios para juegos y para lectura, esta última con libros catalogados con niveles crecientes de complejidad para las distintas edades y desarrollo individual. Se acompañan planillas de resultados donde se demuestra un trabajo arduo con resultados promisorios.

TERCERO: OTORGAR PREMIOS TAMBIEN A LOS TRABAJOS SIGUIENTES:
3.1. DETECCION, EVALUACION Y TRATAMIENTO DE LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO INFANTIL". Obra Social de Empleados Públicos de Mendoza (O.S.E.P). Licenciados Alejandra Capone, Fabián López, Juan Zamora, Carolina Zapata, Beatriz Montoso,



Mariela Bustos, Micaela Rocha, Evelina Beck, Raquel Castellanos, Marcela Serra, Mariana Stoisa, Patricia Puga, Marilina Romero, Celina More, Teresa Mestre, Marcela Serra, Cintia Toro, Sra. Elaine Cañas. Fundamento: Integrantes multidisciplinarios del grupo que trabaja en OSEP, Obra Social de Empleados Públicos de la Provincia de Mendoza, se ocupan desde hace años en la detección de diversos defectos congénitos del desarrollo infantil en toda la provincia. Comenzaron con la detección de hipoacusia antes de los 6 meses y fueron ampliando su campo de acción. Los resultados demuestran un trabajo constante de educación y seguimiento de la población a su cargo.

3.2. CANTINA SALUDABLE. Educación para la Salud de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario, Equipo: Alimentación Saludable: Dr. Schvartz, Victor, Lic. Giorgiani, Laura (Coordinadora General del Área Educación para la Salud), Lic. Ruben, María Mercedes, Bioq. Chiaramoni, Jorge, Prof. Tron, Mónica, Isa, Maximiliano.

Fundamento: Se destaca el trabajo de profesionales de la Municipalidad de Rosario que ya están integrando 70 escuelas con cambio de hábitos promovidos por el cambio en la oferta de productos tendientes a disminuir los factores determinantes de obesidad, síndrome metabólico y otras patologías asociadas con la malnutrición infantil. El trabajo tiene un fuerte componente de Educación para la Salud.

3.3. BUSCANDO UN CAMINO PARA EL CAMBIO. Equipo de trabajo CAPS N °6- Ushuaia-Tierra del Fuego. Médica Generalista: Britos, Inés del Valle, Licenciadas en Psicología: Lemos Pereyra y Cintia Gisela, Médica Psiquiatra: Goldberg Laura, Técnica en Minoridad y Familia: Núñez, Elena Rosa, Médica Generalista: Ruiz Díaz, Graciela.

Fundamento: El grupo de adolescentes que es el objetivo del trabajo tiene dificultades serias, derivadas de su escasa pertenencia al sitio de trabajo de sus padres, que provienen de distintos lugares del país. El riesgo social, cultural y en especial, escolar de estos adolescentes los hace muy vulnerables, por lo cual el grupo asistencial multidisciplinario ha elaborado un proyecto donde se mencionan y fundamentan los determinantes de salud de esta población. El diseño responde a la problemática que se describe.

CUARTO: OTORGAR MENCIONES ESPECIALES PARA LOS TRABAJOS SIGUIENTES:
EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. Lic. en Nutrición Laura Cordero. CIC Los Nogales- Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA) Los Nogales. Tucumán;



LA DESIGUALDAD EN LA SALUD. Mónica Panadeiros. Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL); INFLUENCIA DE LA OBESIDAD, LOS HABITOS ALIMENTARIOS INADECUADOS Y EL SEDENTARISMO EN EL DESARROLLO DEL ADENOCARCINOMA DE PROSTATA. López Laur, José Daniel; Rafael Fernando Pérez Elizalde; Constanza Matilde López Fontana. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA, U.N. CUYO; y

Importancia de la participación comunitaria en la distribución de medicamentos. Andrea Paura; Carlos Gurisatti, Daniel Alvarado y Ricardo Segura. Farmacéuticos sin Fronteras de Argentina (FSFA).

La entrega de los premios y distinciones se llevará a cabo en acto público, el **jueves, 13 de Noviembre de 18 a 18.30, en LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UBA, PARAGUAY 2155, PISO 1º, SALON BERNARDO A. HOUSSAY.**